

INSTRUCCIONES PARA TRAMITAR UN CONVENIO POR LA PLATAFORMA TIWORKS

Desde el 1 de diciembre de 2022 la tramitación de solicitudes de convenios se realiza desde la Plataforma de Administración Electrónica Tiworks. Los pasos a seguir son:

- 1. En la página principal de la UAL, pinchar en Campus online / Sede Electrónica.
- 2. En Catálogo de Trámites, pinchar en Gestión de convenios de colaboración.
- 3. Pinchar sobre Usuario y Contraseña/Certificado Electrónico.
- 4. Para acceder a la solicitud inserte el usuario y contraseña de Campus Virtual o el Certificado Electrónico.



- 5. Se accede a la siguiente pantalla donde en "Ayuda" se proporciona la información necesaria para la tramitación del convenio.
- 6. En la sección Documentos destacados selecciona primero el botón Rellenar Formulario para introducir los datos que se indican. En segundo lugar, incluye el convenio a tramitar pulsando en "Seleccionar archivo..." de la misma sección. Para incluir más documentación se debe pulsar "Seleccionar archivo..." de la sección Otra documentación. Finalmente se debe seleccionar "Firma con certificado" para completar la solicitud de tramitación del Convenio.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería <u>www.ual.es</u>



Tramite de su expediente	🥶 Picara Pestara
Procedimiento	
G0100 - Gestión de Convenios de Colaboración	
Fase Iniciación - 01.01 Rellenar Solicitud	ILE 560100_2025_000074
Ayuda 🖨	
Cumplimente el Formulario de Solicitud de Convenio indicando la información rele Opcionalmente se podrá subir el archivo corresondiente al borrador el Convenio de C apartado "Otra documentación" podrá adjuntar documentación adicional al expedier del expediente para su revisión por las distintas areas implicadas. Se le solicitará que l	vante del Convenio que desea tramitar. Pulse el botón "Guardar" una vez haya completado la información del formulario. Jolaboración, seleccionado "Seleccionar archivo" en Docuementos destacados, a la altura de "Convenio de Colaboración", En el nte mediante el botón "Seleccionar archivo". Finalmente, pulse el botón Firma con certificado para proceder a la presentación firme el documento en la siguiente pantalla.
Documentos destacados	
Solicitud del Interesado	
Formulario Solicitud Con nio Relenar formulario Convenio de Colaboración	► Seleccionar archivo
Otra documentación	
Espacio usado: 0 KB de 102400 KB (0 %)	
Añadir Amhivo: Seleccionar archivo	
- Número mana - Número de ficheros anexados: 0.	

Todos los documentos que se suban a la plataforma de tramitación de convenios deberán subirse en **formato pdf.** Los firmantes de la empresa y/o entidad pública o privada que convenia con la universidad deben acreditarse con documentos oficiales.

Los documentos que se deben a aportar son:

- 1. **Memoria justificativa** del convenio donde se analice su necesidad y oportunidad, su impacto económico y el carácter no contractual de la actividad en cuestión.
- 2. Acreditación del firmante:
 - Si el firmante representa a una Empresa o Sociedad:
 - La escritura pública de constitución de la empresa o sociedad, en las que se suele incorporar los Estatutos de la misma, debidamente registrada en el Registro Mercantil.
 - La escritura pública de poderes de la sociedad, a favor del firmante.
 - o El CIF de la Empresa o Sociedad y el DNI del firmante.
 - Si el firmante es una Persona Física:
 - El certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda, no siendo deudor.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es



- El certificado de estar al corriente de sus obligaciones para con la Seguridad Social, no siendo deudor.
- El DNI del firmante.
- 7. En caso que sea necesario subsanar la documentación aportada o el convenio presentado, llegará por email una notificación para acceder a la solicitud y comprobar las observaciones indicadas por Secretaría General. En la misma plataforma se deberá subsanar y volver a presentar para continuar con la tramitación.

Fase	Trámite	Inicio	Finalizado
nstrucción	02.03 Acceso a la notificación de subsanación	30-01-2023 13:43:03	Continuar 🕥

* Acceder a la	tificación:
De acuerdo co rechazo por ha notificación y s	lo previsto en los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la comparecencia y acce er transcurrido el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificaciór continuará el procedimiento

Una vez leído el requerimiento de subsanación, deberá completar el formulario y, si es necesario, anexar nueva documentación. A continuación, tramite y firme de nuevo la solicitud.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería <u>www.ual.es</u>



Documentos destacados		
Documentación de Subsanzaión Subsanar Documentación Rellenar formulario	2	
 RequerimientoSubsanacion.pdf 30.01.2023 13.43.03 Documento firmado por: 	1	

8. En todo momento se puede consultar en "Trámites del expediente" la fase en la que se encuentra la solicitud presentada (Revisión de Expediente por Asesoría Jurídica, Revisión de Expediente por Secretaría General)

Instrucción 03.01 Revision de Expediente por Asesoría Jurídica 30-01-2023 13:33:16	ase	Trámite	Inicio Finalizado
	nstrucción	03.01 Revision de Expediente por Asesoría Jurídica	30-01-2023 13:33:16
Trámites del expediente	rámites de	l expediente	
Trámites del expediente	rámites de	l expediente	
Trámites del expediente	rámites de	l expediente	
rámites del expediente	ámites de	l expediente Trámite	Inicio Fina
ites del expediente Trámite Inicio Fi	ites de	expediente Trámite	Inicio Finalizado

9. Una vez finalizada la revisión del convenio, podrá acceder a la solicitud y descargar el convenio firmado.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería <u>www.ual.es</u>